

En Barcelona, a 22 de mayo de 2007

Muy Señores nuestros:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82, en relación con el 112, de la Ley del Mercado de Valores AGRUPACIÓ MÚTUA DEL COMERÇ I DE LA INDUSTRIA, MÚTUA D'ASSEGURANCES I REASSEGURANCES A PRIMA FIXA (AGRUPACIÓ MÚTUA) y AGRUPACIÓ BANKPYME SEGUROS DE VIDA Y SALUD, S.A.(ABSVS) comunican al siguiente

HECHO RELEVANTE

El pacto parasocial suscrito entre dichas entidades y la sociedad GOOD SABANA, S.L., comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante escrito de fecha 28 de diciembre de 2006, en virtud del cual GOOD SABANA, S.L. concedió un derecho de opción de venta sobre 2.000.000 de acciones de ACTUACIONES ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A. a AGRUPACIÓ MÚTUA y ABSVS ha sido cumplido conforme a los términos previstos en el mismo, razón por la cual AGRUPACIÓ MÚTUA y ABSVS transmitieron las referidas 2.000.000 de acciones de ACTUACIONES ACTIVIDADES E INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.A. a GOOD SABANA, S.L.

Secretaria no consejera del
Consejo de Administración
AGRUPACIÓ MÚTUA

Vicesecretaria no consejera del
Consejo de Administración
ABSVS

Isabel Cabanyes Sala